



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
AGUACHICA - CESAR

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DE TRASLADO	TERMINACION DE TRASLADO
200113105001 2023-00121-00	EJECUTIVO LABORAL	JOSEFINA COVILLA RANGEL	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE CESAR	23 DE MAYO DE 2023	25 DE MAYO DE 2023

CONSTANCIA SECRETARIAL: 19 de mayo de 2023. En la fecha se publica en el TYBA y en la plataforma del micrositio del despacho, la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, por el término de tres (3) días, de conformidad con el *art 446 del código general del proceso y Art 9 de la ley 2213 de 2022.*

Termino del traslado (03 días): 23, 24 y 25 de mayo del 2023.

Firma Electrónica
GINA MARTINEZ CALDERON
SECRETARIA

Firmado Por:
Gina Fernanda Martinez Calderon
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral
Aguachica - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8676f1b46e4cfcdb841a29bafcaa28e83f3f07266933ed8ac5cd3746a959d3f3**

Documento generado en 19/05/2023 08:18:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>